

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Casablanca

El señor Cónsul general de España en Casablanca comunica a este Ministerio el fallecimiento de Esperanza Rodríguez González, natural de Sevilla, ocurrido el día 4 de noviembre de 1973.

Madrid, 19 de abril de 1974.

Consulado General de España en Lima

El señor Embajador de España en Lima comunica a este Ministerio el fallecimiento de Antonio Vázquez Rodríguez, natural de Fontori (Lugo).

Madrid, 23 de abril de 1974.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 11 y 12 de abril de 1974 por el buque «Monte Allerru», de la matrícula de Pasajes, de la tercera lista, folio 2258, al «Mikel», de la matrícula de Pasajes, de la tercera lista.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 3º de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 28 de abril de 1974.—El Juez, Darío Romani.—3.618-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de abril de 1974 por el buque «Hermosa Bahía», de la matrícula de Santander, de la tercera lista, folio 4-2473, al «Amboto», de la matrícula de Santoña, de la tercera lista.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 3º de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 30 de abril de 1974. El Juez, Darío Romani.—3.678-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al súbdito portugués Abilio Jorge Monteiro, natural de Vila Nova de Outil-Cantanhede (Portugal), nacido el 2 de octubre de 1937, cuyo último domicilio conocido era en Santa Luzia-Barceuce-Mallada (Portugal), inculcado en el expediente número 97/74, instruido por aprehensión de tabaco extranjero, mercancía valorada en 473.144 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diecisiete horas del día 30 de mayo de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 6 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—3.828-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Agraz, Sociedad Anónima», calle Hermosilla, número 100, Madrid-9.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 200 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Canal de Lobón.

Término municipal en que se sitúa la toma: Villafranca del Guadiana (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriormente concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 10 de mayo de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas.—5.692-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SANTIAGO

Extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía

Don Juan Gómez Bandulfe, natural de Orense, solicita expedición de nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía por haberse extraviado el que le fué expedido con fecha 20 de febrero de 1952.

Lo que de orden del excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Santiago, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden de 2 de agosto de 1938.

Santiago, 26 de febrero de 1974.—El Secretario general.—870-D.

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938 se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente, para la expedición de un nuevo título a favor de don Jenaro Jesús González Valdés, por extravío del que le fué expedido por la superioridad, del título de Practicante autorizado para la asistencia a partos normales, expedido con fecha 14 de junio de 1958, registrado al folio 290, número 185.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 28 de marzo de 1974.—El Secretario general.—989-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Sección de Industria

Imposición de servidumbre forzosa de paso con urgente ocupación en terrenos afectados por la línea a 132 KV. Gerona. Olot

Declarada de utilidad pública, según Resolución de la Dirección General de la Energía con fecha 18 de junio de 1969, la instalación de la línea a 132 KV. de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», y solicitando la Empresa concesionaria la expropiación forzosa y urgente ocupación de los terrenos afectados por el paso de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa, se somete a información pública, a fin de que los interesados que no hayan llegado a un acuerdo con el peticionario, y cuya relación ha sido publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia con fecha 6 de abril de 1974, y en el diario «Los Sitios» de fecha 24 de marzo de 1974, o cualquier persona que se considere afectada, puedan aportar ante esta Delegación Provincial, sita en la calle Eximenis, número 8, Gerona, en el plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, y en escrito por triplicado, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del citado Reglamento.

Gerona, 8 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—4.844-C.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de Aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente electrificación rural del término municipal de Elgueta, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Referencias: CE. 7/741, CE. 8/742 y CE. 7/743-74.

Emplazamiento: Término municipal de Elgueta y Vergara.
Presupuesto: 4.604.980,10 pesetas.

Instalaciones que comprende

1.ª Línea a 13,2 KV.

a) Línea a E. T. «Ubera». Arranca del apoyo 10 de la línea E. T. D. «Elgueta-Ubera». Longitud de 1.853 metros. De esta línea parten las siguientes derivaciones:

1. Derivación a E. T. «Aranceta». Arranca del apoyo 6. Longitud de 1.017 metros.

2. Derivación a E. T. «Characa». Arranca del apoyo 7. Longitud 53 metros.

b) Línea Elgueta-Aitzola (tramo apoyo 10-E. T. «Aitzola»). Arranca del apoyo 10 de la línea Elgueta-Aitzola. Longitud, 1.420 metros.

c) Línea a E. T. Ascensión. Arranca de la línea E. T. D. «Vergara» (San Antonio-Anquizar). Longitud, 68 metros.

2.ª Estaciones transformadoras de 13.200/380/230 voltios.

a) E. T. número 1, «Ascensión», de 25 KVA., situada próxima a la carretera Elgueta.

b) E. T. número 2, «Aranceta», de 25 KVA. Está situada próxima al caserío «Iurri».

3.ª Líneas de baja tensión, a 380/220 voltios, con neutro.

Sector número 1.—Salida de la E. T. Charama.

Salida número 1: Termina en el caserío «Cesto Azpikoa», alimentando de paso, entre otros, los caseríos «Olegui-Txiki», «Olegui-Aundi», «Albitxu», «Iruere-Iturriaga», «Aramburu», «Agarre», «Altube», «San Antonio», «Sagastitxu», «Etxexo» y «Cesto-Gain». Longitud, 2.088 metros.

Sector número 2.—Salida de la E. T. «Larrabilsiarra».

Salida número 1: Termina en el caserío «Bastarrika». Longitud, 175 metros.

Salida número 2: Termina en el caserío «Larrabil», alimentando de paso, entre otros, los caseríos: «Abadekua», «Lapardi-Goikoa», «Lapardi-Azpikoa», «Larrabiltxo» y «San Juna». Longitud, 678 metros.

Sector número 3.—Salidas de la E. T. «Zabala».

Salida número 1: Termina en el caserío «Ikatzerre», alimentando de paso, entre otros, los caseríos: «Pagatzu», «Ansuategui-Basterra» y «Ansuategui-Erdikoa». Longitud, 783 metros.

Sector número 4.—Salidas de la E. T. «Ascensión».

Salida número 1: Termina en el caserío «Galarraga-Sacona», alimentando de paso, entre otros, los caseríos: «Arroeta-Bekoa», «Etxexo» y «Galarraga-Erdikoa». Longitud, 378 metros.

Salida número 2: Termina en el caserío «Jauregui-Etxexo», alimentando de paso, entre otros, los caseríos: «Olatxa», «Miragañas» y «Bargureborena». Longitud, 783 metros.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 3 de abril de 1974.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—4.852-C.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente electrificación rural del término municipal de Usúrbil, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Referencias: CE. 7/744, CE. 8/745 y CE. 7/746-74.

Emplazamiento: Término municipal de Usúrbil.

Instalaciones que comprende

1.ª Líneas a 13,2 KV.

a) Derivación a la E. T. «San Esteban». Arranca de la línea E. T. D. «Usúrbil-Arenas y Gravas». Longitud, 434 metros.

b) Derivación a la E. T. «Sarrikola». Arranca de la línea E. T. D. «Usúrbil-Arenas y Gravas». Longitud, 760 metros.

c) Derivación a la E. T. «Ichasku». Arranca de la línea E. T. D. «Usúrbil-Arenas y Gravas». Longitud, 666 metros.

2.ª Estaciones transformadoras: 13.200 380/230 voltios.

a) E. T. número 1, «San Esteban», de 50 KVA. Está situada junto al depósito de agua Arocena.

b) E. T. número 2, «Sarrikola», de 50 KVA. Está situada junto al casco del barrio Sarrikola.

c) E. T. número 3, «Ichasku», de 25 KVA. Está situada junto al caserío «Ichasku».

3.ª Líneas en baja tensión a 380/220 V. con neutro.

Sector número 1.—Salidas de la estación transformadora «Sarrikola».

Salida número 1: Termina en el caserío «Echaiz-Zarra», alimentando de paso, entre otros, el casco del barrio Sarrikola y los caseríos «Gaztelu», «Gaztelu-Txiki», «Echaizberri», «Sarobe» y «Bola-Toki». Longitud, 938 metros.

Sector número 2.—Salidas de la E. T. «Saizar».

Salida número 1: Termina en el caserío «Iartzza», alimentando de paso, entre otros, los caseríos «Eguzki-Lore» y «Saizar». Longitud, 252 metros.

Salida número 2: Termina en el caserío «Ibarrola-Zarra», alimentando de paso, entre otros, los caseríos «Larhain», «Isasku-Zarra», «Isaskue-Berri», «Buena-vista» e «Ibarrola-Berri». Longitud, 986 metros.

Sector número 3.—Salidas de la E. T. «Aguinaga».

Salida número 1: Termina en el caserío «Oria-Gain», alimentando de paso, entre otros, los caseríos «Etxeberri-Zar», «Mitxerko», «Mutiozabal», «Jruintxozer», «Galardi-Azpi», «Fermionegui», «Lasao», «Vivero de Angulas», «Gasoliner», «Biona», «Galardi» y «Luchi-Enea». Longitud, 1.479 metros.

Sector número 4.—Salidas de la E. T. «Eguzki».

Salida número 1: Termina en el caserío «Olarri», alimentando de paso, entre otros, los caseríos «Olarrondo-Zar», «Olarrondo», «Aguirre-Azpikoa», «Ugarte-Etxeberri», «Aguerre» y «Embil-Enea». Longitud, 1.337 metros.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 4 de abril de 1974.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—4.861-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.614.—Desplazamiento de red general a 25 KV. de Perelló a Ametlla de Mar.

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima», Barcelona, calle Muntaner, 330.

Instalación: Desplazamiento de la red general de A. T., 25 KV., de Perelló-Ametlla de Mar del P-603 al P-608, con conductor de aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 287 metros.

Presupuesto: 420.884,46 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ametlla de Mar.

Finalidad: Desplazamiento de la línea general de 25 KV., debido a la construcción de la autopista de Tarragona-Valencia (enlace Ametlla de Mar).

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de abril de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.205-D

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Jefatura de I. C. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la petición presentada por don Luis Lamas Eiris para perfeccionar su aserradero, sito en Sofán, Ayuntamiento de Carballo.

Objeto: Perfeccionamiento.
Capacidad anual: 3.000 metros cúbicos de roya.

Presupuesto: 222.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias, por escrito, que procedan, en las oficinas de la Jefatura de Industrias Agrarias, calle de Compostela, 8, 2.º en horas hábiles y plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 25 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Menéndez de la Vega y Pardo.—1.163-B.

LEON

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Propietario: José Luis Das Neves Ceirejo.

Domicilio: Arroto, número 14, La Baiza.

Objeto: Traslado de serrería dentro de la misma localidad y con el mismo material actual.

Capacidad anual: 280 metros cúbicos.
Presupuesto del proyecto: 732.000 pesetas.

Se hace público para general conocimiento, significando que se concede un plazo de diez días hábiles para personarse en el expediente y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes.

León, 22 de abril de 1974.—El Delegado provincial.—4.711-C.

Propietario: Amenodoro Miguélez Alvarez.

Domicilio: General Aranda, número 28, La Robla.

Objeto: Traslado planta embotelladora de vin dentro de la misma localidad y con el mismo material actual.

Capacidad anual: 600 hectolitros.
Presupuesto: 253.000 pesetas.

Se hace público para general conocimiento, significando que se concede un plazo de diez días hábiles para personarse en el expediente y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes.

León, 22 de abril de 1974.—El Delegado provincial.—4.712-C.

SORIA

Nueva industria

Peticionario: «Cooperativa del Campo del Círculo Católico».

Lugar de situación: Burgo de Osma (Soria).

Objeto: Instalar una deshidratadora de alfalfa ya establecida.

Se hace pública esta petición para que los industriales interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles, en las oficinas de esta Delegación de Agricultura, Sección de Industrias Agrarias, calle Alfonso VIII, 4 y 6, 2.º piso.

Soria, 26 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Joaquín Yus Serrano.—1.218-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Personal Investigador del C. S. I. C.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Personal Investigador del C. S. I. C.».

Domicilio: Calle Serrano, número 117, Madrid (6).

Junta Directiva: Presidente: Don José Gómez-Acebo y Duque de Estrada. Secretario: Doña Sagrario Martínez Carrera. Vicesecretario: Don F. Montoya Vitini. Tesorero: Don José Pérez Vidal.

Título de la publicación: «Palorámica del Investigador».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 24 por 16,5 centímetros.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Como órgano de relación y de expresión de los miembros de la Asociación de Personal Investigador del C. S. I. C. (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), se dedicará a temas relacionados con el quehacer del investigador en su aspecto humano y profesional. Comprenderá temas generales sobre el investigador y relación entre el investigador y la Sociedad, información a los asociados de las actividades de la Junta Directiva de la Asociación e información

sobre temas de interés para el investigador.

Director: Don José Manuel Pozuelo Guanche (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.099-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Grupo de Cromatografía y Técnicas Afines», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Grupo de Cromatografía y Técnicas Afines».

Domicilio: Facultad de Ciencias, Ciudad Universitaria, Madrid (3).

Junta Directiva: Presidente: Doña María Josefa Molera Mayo. Vicepresidentes: Don Miguel Gassiot Matas y don Manuel Dabrio Bañuls. Secretario: Don José Antonio García Domínguez. Tesorero: Doña María Dolores Cabezedo Ibáñez. Vocales: Don Juan Albaigés Riera, don Francisco Farré Rius, don Luis Gascó Sánchez y don José Alberola Matoses.

Título de la publicación: «Boletín del G. C. T. A.».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 16 por 22 centímetros.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir fundamentalmente entre los asociados del Grupo de Cromatografía y Técnicas Afines y de la Real Sociedad Española de Física y Química o personas que trabajan en los temas científicos objeto del Grupo, las noticias de las actividades científicas de dicho Grupo. Comprenderá los temas de: Cromatografía en sus diferentes modalidades; de gases, gas-sólido y líquido-líquido, así como las técnicas afines, tales como la espectrometría de masas y medidas radiocromatográficas.

Director: Don Luis Gascó Sánchez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Director general.—4.721-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Manau, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya descripción se solicita: «Manau, S. A.»; con domicilio en paseo de Maragall, número 108-112, Barcelona (16).

Consejo de Administración: Presidente, don Eugenio Manau Balagué; Secretario, doña Ana Navarro Ruiz, y Vocal, doña Aurora Navarro Ruiz.

Capital social: 6.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Manau».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: DIN-A4.

Número de páginas: De 80 a 100.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista con la que se pretende tener al corriente a los destinatarios de la misma de temas relacionados esencialmente con la construcción. Comprenderá los temas técnicos relacionados con: la construcción, Medicina preventiva, costos, mediciones, y presupuestos, reseña de patentes y modelos de utilidad de carácter técnico, urbanismo y miscelánea.

Director: Don David Gutiérrez Galleja (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Director general.—1.139 D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad Anónima de Avisos Locales» (SADAL), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Anónima de Avisos Locales» (SADAL), con domicilio en carretera de Campinos, kilómetro 1,5, San Celoni (Barcelona).

Consejo de Administración: Presidente y Consejero-Delegado, don José María Hernández Spóane; Consejero-Delegado, don José María Rocamora Morera; Vicepresidente, don José Sabastés Garrit; Secretario, don José Luis Serra Viñas; Vocales: don José Soley Femenías, don Antonio Concellón Martínez y don Salvador Hernández Briz.

Capital social: 350.000 pesetas.

Título de la publicación: «La Hora Comercial».

Lugar de aparición: Granollers (Barcelona).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 220 x 330 milímetros.

Número de páginas: Ocho (mínimo).

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar al lector local conocimiento de productos, ofertas y demandas, todo ello de carácter publicitario, excluyendo expresamente todo contenido informativo crítico y político. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José María Hernández Spóane (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Director general.—4.891-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Impren-

ta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sofico Vacaciones, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sofico Vacaciones, S. A.»; con domicilio en calle Claudio Coello, número 124, edificio «Sofico», Madrid (6).

Consejo de Administración: Presidente honorario don Luis Nieto Antúnez; Presidente Director general, don Eugenio Peydró Salmerón; Consejero-Delegado, don Eugenio Peydró Brillas; Vicepresidente ejecutivo, don Antonio H. Lebranc; Vicepresidente adjunto a la Presidencia, don Rafael Cavanilles Prósper; Vicepresidente, don Antonio Gómez Goya; Secretario, don Hipólito Jiménez Coronado; Vocales: Don Gustavo Navarro Daunic, don Juan Losada Pérez y don Juan Marín Pariente.

Capital social: 25.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Sofico News. Boletín de Información Semanal».

Lugar de aparición: Torremolinos (Málaga).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 21 por 27 centímetros.

Número de páginas: Dieciséis.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de noticias relacionadas con la Empresa. Comprenderá los temas de: Información de tipo general sobre las actividades de la Empresa para su difusión entre clientes, Agencias de Viajes y empleados.

Director: Don Francisco Lancha Domínguez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Director general.—4.799-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad Andaluza de Ediciones, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Sociedad Andaluza de Ediciones, S. A.».

Domicilio: Calle Imágen, número 1, sexto, Sevilla.

Consejo de Administración: Presidente: Don Jaime García Añoberos. Secretario: Doña Soledad Becerril Bustamante. Consejeros: Don Alvaro García-Carranza García, don Miguel Rodríguez Piñero Bravo-Ferrer, don Juan Antonio Becerril Bustamante, don José Alvea Hernández, don Carlos Arcós.

Capital social suscrito: 4.300.000 pesetas. Capital social desembolsado: 1.300.000 pesetas.

Título de la publicación: «La Ilustración Regional».

Lugar de aparición: Sevilla.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22,5 por 28,5 centímetros.

Número de páginas: De 52 a 60.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 5.000 a 7.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre los problemas ecológicos, paisajísticos, urbanos, económicos, sociales, políticos y culturales de nuestra época, principalmente de aquellos que afectan a la región andaluza, ubicándolos en el contexto de los problemas generales de España y del mundo. Tendrá el propósito de contribuir al desarrollo integral de Andalucía y España, inspirándose para ello en los principios que fundamentan las leyes españolas. Comprenderá los temas de información general, nacional, internacional y regional.

Director: Don Javier Smith Carretero. R. O. P. número 3.200.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—5.728-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don José Serra Macías, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de sustitución de ascensor en la Casa Sindical Provincial de Gerona, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 25 de abril de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.967-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Antonio Arévalo Fabios, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de adaptación y reforma en la Casa Sindical Comarcal de Pozoblanco (Córdoba), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 25 de abril de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.968-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Celestino Morales Martín, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparaciones e instalación de calefacción en el Centro Sindical de Formación Profesional «Virgen de las Nieves», en Granada, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 25 de abril de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.969-A.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.939.596 acciones, serie A, nominativas, de 500 pesetas, número 1 al 1.939.596, emitidas por «Tabacalera, S. A.».

Barcelona, 2 de mayo de 1974.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—1.298-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas, números 1 al 50.000, emitidas por «Compañía Internacional de Exportación e Importación, S. A.» (CIEISA).

Barcelona, 2 de mayo de 1974.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—1.299-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 108.819 acciones al portador, de 500 pesetas, números 1.741.117 al 1.849.935, emitidas por «Compañía de Industrias Agrícolas, S. A.».

Barcelona, 2 de mayo de 1974.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—1.300-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 237.043 acciones,

al portador, de 500 pesetas, números 4.740.881 al 4.977.903, emitidas por «El Águila, S. A., Fábrica de Cerveza».

Barcelona, 2 de mayo de 1974.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—1.301-5.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco Industrial de Bilbao, S. A.» por escritura pública de fecha 1 de octubre de 1973:

5.000.000 de bonos de Caja al portador, serie D, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 5.000.000, inclusive, devengando un interés del 7 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año.

Dichos bonos se amortizarán y reembolsarán a la par de la siguiente forma: el 50 por 100, por sorteo a los siete años de la emisión, y el otro 50 por 100, a los ocho años de la indicada fecha.

El Banco emisor se reserva el derecho de anticipar la amortización, total o parcialmente, por sorteo, mediante su reembolso a la par o por adquisición en Bolsa.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—5.410-C.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Alfredo Villaverde Gil ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 16 de enero de 1974.—El Presidente, Jaime Luis Quiros Quintana.—622-D.

BANCO DE ESPAÑA

22.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 20 de enero de 1950, por la suma de pesetas 225.000.000

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1 de julio próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Emisión de 20 de enero de 1950, al 4 por 100

Series	Bolas encañonadas	Títulos que representan	Capital	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza	A pagar por intereses	Total intereses y amortización
			Pesetas nominales			Pesetas		
A	338	338.000	338.000.000	12	12.000	12.000.000	13.520.000	25.520.000
B	334	334.000	1.670.000.000	12	12.000	60.000.000	66.800.000	126.800.000
C	337	168.500	1.685.000.000	12	6.000	60.000.000	67.400.000	127.400.000
D	347	89.400	1.735.000.000	12	2.400	60.000.000	69.400.000	129.400.000
E	600	18.000	900.000.000	22	660	33.000.000	36.000.000	69.000.000
	1.956	927.900	6.328.000.000	70	33.060	225.000.000	253.120.000	478.120.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco el día 1 de junio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—3.772-E.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANCO)

Bonos de Caja, 4.ª emisión 1968

A partir del 28 del corriente, este Banco hará efectivo el cupón número 12 de los Bonos de Caja emitidos el 28 de mayo de 1968, a razón de 26,25 pesetas líquidas cada uno, en las oficinas de este Banco (calle Alcalá, número 40) y en las sucursales de San Sebastián, Sevilla, Gijón, Barcelona y Bilbao, así como en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de la Vasconia, Banco Zaragozano, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear, al igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Societé Generale.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.399-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANCO)

Bonos de Cajas, 7.ª emisión (1971)

A partir del 17 del corriente, este Banco hará efectivo el cupón número 8 de los Bonos de Caja emitidos el 17 de mayo de 1971, a razón de 32,50 pesetas líquidas cada uno, en las oficinas de este Banco (calle Alcalá, número 40), y en las sucursales de San Sebastián, Sevilla, Gijón, Barcelona y Bilbao, así como en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de la Vasconia, Banco Zaragozano, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear, al igual que las sucursales de Barcelona y Valencia de la Societé Generale.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.400-C.

BANCA MAS SARDA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía para el día 6 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la misma, avenida del Generalísimo Franco, 453 bis, de la presente ciudad, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día 7 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y

gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social del año 1973.

2.º Propuesta de aplicación de los resultados del propio ejercicio social, acciéndose, en su caso, al Fondo de Previsión para Inversiones en las cantidades máximas que legalmente resulten aplicables.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1974.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para que, previos los trámites reglamentarios, pueda aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, modificación o adaptación de los Estatutos sociales en orden a dicha autorización y elevación del capital social.

5.º Modificación de los artículos 9, 15, 19, 20 y 21 de los Estatutos sociales referidos al régimen y administración social y facultades del Consejo de Administración y de la gerencia y refundición de dichos Estatutos.

La aprobación de los precedentes acuerdos cuarto y quinto requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de las dos terceras partes del número de socios y del capital desembolsado, y en segunda, la mayoría de los accionistas y la representación de la mitad de dicho capital.

Los documentos a que se refiere el punto primero del precedente orden del día estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Hallándose la totalidad de las acciones depositadas en esta Entidad, los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán obtener la tarjeta de asistencia, válida tanto para la primera como para la segunda convocatoria, en Banca Mas Sardá, S. A. (avenida del Generalísimo Franco, 453 bis), de Barcelona, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Junta.

Barcelona a 4 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.373-C.

COMSUNY, S. A.

Convocatoria

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de «Comsuny, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1974, a las doce horas, en su domicilio social, sita en calle Agustina de Aragón, número 3, 1.º, en Ceuta, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, aprobación y examen del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973, así como distribución de beneficios, si hubiere lugar.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria de dicha Junta, si procediere, se celebrará en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con el orden del día anteriormente reseñado.

Para la asistencia a la Junta deberán los señores accionistas depositar las acciones en la Caja Social o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario.

Ceuta, 3 de mayo de 1974.—El Consejero Delegado.—1.522-D.

VINICOLA NAVARRA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio de

la Cámara de Comercio e Industria de Navarra (Yanguas y Miranda, 27, Pamplona), bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973 y distribución de beneficios.

Segundo.—Designación de Consejero.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

De no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 3 de junio, en los mismos locales y hora.

Pamplona, 4 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Arellano Dihinx.—5.249-C.

SOCIEDAD ANONIMA CARDONER

El Consejo de Administración le invita a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Hospitalet de Llobregat, avenida Isabel la Católica, 125, el día 29 de mayo de 1974, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, el día inmediato siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio social de 1973.

2. Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3. Nombramiento de dos accionistas para la aprobación y firma de acta de la Junta.

Hospitalet de Llobregat, 30 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.524-D.

PRIMMA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Gracia, número 56, Barcelona, el día 30 del mes en curso, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Censura de la gestión social del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el citado pasado ejercicio.

3.º Nombramiento de Consejero.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Formación, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

Conforme establece la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la documentación correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, a disposición de los señores accionistas, con quince días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta convocada deberán proceder al depósito de sus acciones en la Caja Social, con la antelación prevista en el artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 3 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Mata Peón.—5.235-C.

EDITORIAL TECNOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 de mayo de 1974, en el local de la calle de O'Donnell, número 27, Madrid, a las seis de la tarde,

en primera convocatoria, y si hubiere lugar, para el día siguiente, 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y balance del ejercicio de 1973.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de un nuevo administrador.
5. Ruegos y preguntas.

Para ejercer el derecho de asistencia, se estará a lo previsto por el artículo 16 de los Estatutos.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Tortella Oteo.—5.296-C.

HOTELES MENORCA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para que se celebre en esta ciudad, en el hotel «Port-Mahón», el día 1 de junio próximo, a las trece horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, relativa al ejercicio de 1973, y propuestas del Consejo de Administración, respecto a dicho ejercicio.

2.º Nombramientos de censores de cuentas para 1974.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Mahón, 2 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—5.284-C.

INTERNATIONAL VENTURE CONSULTANTS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «International Venture Consultants, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle de Félix Boix, número 18, 1.º, Madrid, el próximo día 30 de mayo de 1974, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 31 de mayo de 1974, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance de las cuentas y de la Memoria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.

2. Aprobación de la gestión del Consejo.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4. Reestructuración del Consejo.

5. Ruegos y preguntas.

6. Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—Antonio González Alegre, Secretario.—«International Venture Consultants, S. A.»—5.309-C.

COMERCIAL CALAFINA DEL AUTOMOVIL, S. A.

Habiendo notificado el accionista de esa Sociedad don José Torner Fitó su deseo de vender las acciones que tiene de la misma, y siendo el precio que pide por ellas superior al del valor nominal y re-

servas, conforme previenen los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria, al solo y exclusivo efecto de acordar su aceptación o estimarlo excesivo. La reunión tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 31 de mayo, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, caso de que así procediere, el día 1 de junio siguiente, a la misma hora y en el domicilio social.

Calaf, 24 de abril de 1974.—«Comercial Calafina del Automóvil, S. A.»—Consejero Delegado.—5.311-C.

HISPANO DE EDIFICACION, S. L.

Se convoca a los socios a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en Madrid (avenida de José Antonio, número 60), el día 30 de mayo de 1974, a las dieciséis horas, para la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.357-C.

CRISTALERIA BARCELONESA, S. A.

El Consejo de Administración de «Cristalería Barcelonesa, S. A.», en uso de las facultades que le confieren el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, acordó, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1974, convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 1 de junio de 1974, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle de Pedro IV, número 319, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Refundición, en un texto único, de los Estatutos sociales.
- 3.º Otros asuntos conexos.

Barcelona, 30 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—5.397-C.

PANIFICADORA POPULAR MADRILEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general, 30 mayo, 6½ tarde, en primera convocatoria, 6 31, en segunda, Cervantes, 5 (Montepío Comercial). Aprobación Memoria, cuentas, distribución de beneficios, renovación consejero y censores. Tarjetas, Cuesta Sto. Domingo, 22, 3.º, Madrid, 8 de mayo de 1974.—5.402-C.

COMPANIA GENERAL DE MANUTENCION Y TRANSPORTE, S. A. (ISOEMATRA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, carretera de Vicálvaro a Coslada, kilómetro 2,700, Madrid, el día 28 de mayo de 1974, a las diecisiete horas, y en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 29 de mayo de 1974, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 2.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

Los señores accionistas podrán delegar su asistencia y voto en favor de otra persona, mediante carta dirigida al Consejo de Administración.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Manuel Marcos Velasco.—1.306-12.

INDUSTRIAL DE ARIDOS, S. A.

(I. A. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle de Velázquez, número 10, piso 1.º, Madrid, el día 27 de mayo de 1974, a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 28 de mayo de 1974, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 2.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

Los señores accionistas podrán delegar su asistencia y voto en favor de otra persona, mediante carta certificada, dirigida al Consejo de Administración.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Manuel Marcos Velasco.—1.311-12.

SOPAME IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, glorieta de Ruiz de Alda, número 4, Madrid, el día 27 de mayo de 1974, a las once horas, y en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 28 de mayo de 1974, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 2.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 4.º Nombramiento de nuevo Consejero.

Los señores accionistas podrán delegar su asistencia y voto en favor de otra persona, mediante carta dirigida al Consejo de Administración.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Manuel Marcos Velasco.—1.312-12.

OMNIUM DE ADUANAS Y COMERCIO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Lope de Irigoyen, número 9, bajo, Irún, el día 31 de mayo actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio correspondiente al año 1973 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Gerencia.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año de 1974.

Irún, 3 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Serrats Urquiza.—1.543-D.

EDITORIAL NAVARRA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social (Leire, 18-20, en Pamplona), en primera convocatoria, para el día 31 de mayo, a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria, para el día 1 de junio próximo, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 7 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.551-D.

CHEWING-GUM MAY ESPAÑOLA, S. A. ASTILLERO (SANTANDER)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Bernardo Lavín, 24, el día 30 del corriente mes de mayo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 31 del mismo mes, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.

Santander, 4 de mayo de 1974.—Chewing-Gum May Española, S. A., Astillero (Santander).—1.519-D.

FINANCIERA AGRO-INDUSTRIAL, S. A. (F. A. I. S. A.)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 de junio del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 2 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, en los salones del Restaurante «Villa-Iregua», sito en Logroño, carretera de Madrid, para tratar del siguiente

Orden del día

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1973.
- b) Aplicación de sus resultados.
- c) Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- d) Nombramiento de censores de cuentas.
- e) Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Junta general los titulares de acciones inscritas en los libros de socio con cinco días de antelación a aquel señalado para celebrarse la Junta. Asimismo, a partir del día 15 del corriente mes podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance del último ejercicio, junto con los comprobantes del mismo.

Logroño, 4 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Anatolio Ariznavarreta Sáenz.—5.312-C.

LIBRERIAS DE FERROCARRILES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del presente mes de mayo, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, o el día siguiente, 30 de mayo, a igual hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Valenzuela, número 6, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- 1.º Elección de escrutadores para las votaciones.
- 2.º Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1973.
- 3.º Votación del balance, con su cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del mismo ejercicio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Ratificar los nombramientos de Presidente, Secretario y tres Vocales del Consejo.
- 6.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
- 7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Madrid, 30 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Martín González del Valle y Herrero.—1.303-7.

FRIGORIFICOS SALAMANCA, S. A.

SALAMANCA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 31 de mayo, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, calle Santiago, 5. Salamanca, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente orden:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1974.
- 3.º Ratificación de nombramiento del Presidente del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 6 de mayo de 1974.—El Consejero Delegado, Benito Bermejo.—1.547-D.

METALURGICA DEL NOROESTE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de dicha Sociedad para el día 30 de mayo de 1974, a efectos de reunir la Junta general extraordinaria en el domicilio social de Espronceda, 34, duplicado, Madrid, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el siguiente día 31, a las dieciocho horas, en el mismo local, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social a 100 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 30.000 acciones de 1.000 pesetas cada una, que constituirán la serie G.
- 2.º Si se acordase dicha ampliación, modificar el artículo 5.º de los Estatutos, que quedaría redactado del modo siguiente:

«Artículo 5.º El capital de la Sociedad se fija en 100 millones de pesetas y está representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, integrado en las siguientes series:

- Serie A. Compuesta de 1.000 acciones, números 1 al 1.000.
- Serie B. Compuesta de 1.000 acciones, números 1.001 al 2.000.
- Serie C. Compuesta de 5.000 acciones, números 1 al 5.000.
- Serie D. Compuesta de 9.000 acciones, números 1 al 9.000.

Serie E. Compuesta de 6.930 acciones, números 1 al 6.930.

Serie F. Compuesta de 37.070 acciones, números 1 al 37.070.

Serie G. Compuesta por 40.000 acciones, números 1 al 40.000.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Otero Goyanes, Marqués de Revilla.—5.364-C.

INDUSTRIAL FREIXA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la misma para el próximo día 2 de junio, a las diecisiete horas, calle Carretera de Moncada, número 281, de Tarrasa, edificio fábrica, en primera convocatoria, y para el siguiente día 3 de junio, en su caso, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre los puntos contenidos en la siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado, todo ello referido al ejercicio social del año 1973.
- 2.º Propuesta de aplicación de los resultados del propio ejercicio social.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1974.
- 4.º Ceses y nombramientos de cargos sociales.
- 5.º Autorización especial al Consejo de Administración para adquirir determinados valores mobiliarios.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse en la Caja social los títulos-acciones o los resguardos acreditativos de tenerlos depositados en un establecimiento bancario con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Junta.

Barcelona, 30 de abril de 1974.—El Consejero-Delegado.—5.372-C.

HIDROPENTA, S. A.

Primer anuncio de fusión por absorción por «Aguas de Levante, S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143, de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y a los efectos previstos en el artículo 135 de dicha Ley, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Hidropenta, S. A.», en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1974, aprobó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—La absorción de «Hidropenta, S. A.», por «Aguas de Levante, S. A.».

Segundo.—El balance de esta Sociedad, cerrado el día 6 de mayo de 1974, es decir el día anterior al del acuerdo de absorción.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para llevar a cabo el cumplimiento de los anteriores acuerdos y referidas operaciones: Ejecutar todos los actos y formalizar todos los documentos que sean necesarios para asegurar previamente o satisfacer por entero los derechos del acreedor o acreedores que durante el plazo de tres meses, contado desde la fecha del último anuncio a que

se refiere el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hubieran opuesto por escrito a la absorción. Ejecutar todos los actos y otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para llevar a cabo la fusión por absorción, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de la Provincia. Hacer constar en la oportuna escritura las liquidaciones efectuadas a los acreedores que se hubieren opuesto por escrito a la absorción, así como las liquidaciones efectuadas a los accionistas que hubieren hecho uso de los derechos que les atribuyen los artículos 144 y 135 de la Ley de 17 de julio de 1951; la relación de dichos accionistas y el capital que cada uno acredite; en su caso, el fraccionamiento del desembolso de las acciones de los socios que se separan; el balance final de la Sociedad absorbida, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de absorción.

Barcelona, 7 de mayo de 1974.—El Administrador único, José Luis García Buja.—5.366-C.

1.º 13-5-1974

PORTLAND DE MALLORCA, S. A.

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos que, entre otros, ha tomado la Junta general de accionistas, celebrada el día 7 de junio de 1973:

1. Se acuerda por unanimidad la fusión de «Portland de Mallorca, S. A.», con «Cementos del Mar, S. A.», mediante la absorción de aquella por ésta, condicionada suspensivamente la operación a la concesión por parte de Hacienda Pública de los beneficios fiscales inherentes a la concentración de empresas, establecidas de manera fundamental en el Decreto de fecha 25 de noviembre de 1970 y en la Orden ministerial de fecha 24 de abril de 1972.

Igualmente se acuerda por unanimidad aprobar el balance social cerrado el 6 de junio de 1973, día anterior al del acuerdo de fusión, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 146 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2. La Junta general acuerda, por unanimidad, la fusión con «Cementos del Mar, S. A.», mediante la absorción de nuestra Sociedad por aquella y el consecuente canje de acciones, en la proporción de tres acciones de «Portland de Mallorca, S. A.», por cinco de «Cementos del Mar, S. A.», es decir quince mil pesetas nominales de «Portland de Mallorca, S. A.», por cinco mil pesetas nominales de «Cementos del Mar, S. A.».

3. Se acuerda, asimismo, por unanimidad, facultad a don José Antonio Carranza Alonso y don José María Llavina Lull, solidaria e indistintamente, para que cualesquiera de ellos, iniciando y promoviendo el desarrollo del oportuno expediente, solicite de la Hacienda Pública, en nombre y representación de la Sociedad, la concesión de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de Empresas que resulte beneficiosa a la economía nacional y cuyo otorgamiento queda condicionado suspensivamente la fusión que ha sido aprobada en la presente Junta.

4. También se acuerda por unanimidad facultar al Consejo de Administración para que, a la vista de la resolución que en su momento emita el Ministerio de Hacienda, decida si se ha cumplido o no aquella condición suspensiva, y estime y valore si los beneficios fiscales han sido concedidos en cuantía y térmi-

nos que permitan considerar o no conveniente la fusión y, consiguientemente, facultar asimismo a que, por su propia autoridad y competencia y sin necesidad de nuevas autorizaciones de la Junta general de accionistas, adopte los acuerdos, realice los actos y suscriba los documentos públicos y privados que sean pertinentes, incluso complementarios, descriptivos y de subsanación, para llevar a efecto la fusión en cualquier supuesto o, en su caso, para desistir de la misma.

5. Se acuerda igualmente, por unanimidad, delegar en don José Antonio Carranza Alonso y don José María Llaviná Lull para que cualesquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante Notario público con las más amplias facultades para otorgar y firmar las escrituras precisas, a fin de que puedan formalizarse los anteriores acuerdos y los negocios jurídicos que de ellos traigan causa, elevándolos a escritura pública, de manera que puedan tener acceso, si es necesario o conveniente, al Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1974.
El Consejo de Administración.—5.364-C.

1.º 13-5-1974

CEMENTOS DEL MAR, S. A.

(CEMENMAR)

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos que, entre otros, ha tomado la Junta general de accionistas, celebrada el día 7 de junio de 1973:

1.º Fusiónar «Portland de Mallorca, Sociedad Anónima», con «Cementos del Mar, Sociedad Anónima», mediante absorción de aquella por ésta, condicionando suspensivamente la operación a la concesión, por parte de la Hacienda Pública, de los beneficios fiscales inherentes a la concentración de Empresas establecido, de manera fundamental, en el Decreto de fecha 25 de noviembre de 1970 y la Orden ministerial de fecha 24 de abril de 1972.

Aprobar el balance social cerrado el 6 de junio de 1973, día anterior al del acuerdo de fusión, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 146 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

El canje de acciones, consecuencia de la absorción, se efectuará en la proporción de tres acciones de «Portland de Mallorca, S. A.», por cinco acciones de «Cementos del Mar, S. A.», es decir 15.000 pesetas nominales de «Portland de Mallorca, S. A.», por 5.000 pesetas nominales de «Cementos del Mar, S. A.».

2.º Facultar a don Eugenio Valdés Zarracina, don José Antonio Carranza Alonso y don José Rodríguez Espejo para que uno cualquiera de ellos, iniciando y promoviendo el desarrollo del oportuno expediente, solicite de la Hacienda Pública, en nombre y representación de la Sociedad, la concesión de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de empresas que resulte favorable a la economía nacional y a cuyo otorgamiento queda condicionada suspensivamente la fusión que ha sido aprobada en la presente Junta.

3.º Facultar al Consejo de Administración para que, a la vista de la resolución que en su momento emita el Ministerio de Hacienda, decida si se ha cumplido o no aquella condición suspensiva y estime y valore si los beneficios fiscales han sido concedidos en cuantía y términos que permitan considerar o no convenientemente la fusión, y, consiguientemente, facultarle asimismo a que,

por su propia autoridad y competencia y sin necesidad de nuevas autorizaciones de la Junta general de accionistas, adopte los acuerdos, realice los actos y suscriba los documentos públicos y privados que sean pertinentes, incluso complementarios, descriptivos y de subsanación, para llevar a efecto la fusión en cualquier supuesto o, en su caso, para desistir de la misma.

4.º Delegar en don Eugenio Valdés Zarracina, don José Antonio Carranza Alonso y don José Rodríguez Espejo para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante Notario público, con las más amplias facultades, para otorgar y firmar las escrituras precisas, a fin de que puedan formalizarse los anteriores acuerdos y los negocios jurídicos que de ellos traigan causa, elevándolos a escritura pública, de manera que puedan tener acceso, si es necesario o conveniente, al Registro Mercantil.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.385-C.

1.º 13-5-1974

HOTELES BALEARICOS, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, «Hotel Santo Tomás», Playa de Santo Tomás (Menorca), el día 1 de junio próximo, a las veinte horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social relativa al ejercicio de 1973, y propuesta del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.

2.º Nombramientos de censores de cuentas para 1974.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos, se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Playa de Santo Tomás (Menorca), 2 de mayo de 1974.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Juan Victory. 5.282-C.

AGUAS DE LEVANTE, S. A.

Primer anuncio de fusión por absorción de «Hidropenta, S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y a los efectos previstos en el artículo 135 de dicha Ley, se hace público que la Junta general extraordinaria de Accionistas de «Aguas de Levante, S. A.», en su reunión celebrada el día 7 de mayo, aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—La absorción por «Aguas de Levante, S. A.», de «Hidropenta, S. A.».

Segundo.—Los balances de la Sociedad absorbente y el de la absorbida, cerrado el día 6 de mayo de 1974, es decir, el día anterior al del acuerdo de absorción.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para llevar a cabo el cumplimiento de los anteriores acuerdos y referidas operaciones: Ejecutar todos los actos y formalizar todos los documentos que sean necesarios para asegurar previamente o satisfacer por entero los derechos del acreedor o acreedores que durante el plazo de tres meses, contado desde la fecha del último anuncio a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hubieran opuesto por escrito a la absorción. Ejecutar

todos los actos y otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para llevar a cabo la fusión por absorción, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de la provincia. Hacer constar en la oportuna escritura las liquidaciones efectuadas a los acreedores que se hubieren opuesto por escrito a la absorción, así como las liquidaciones efectuadas a los accionistas que hubieren hecho uso de los derechos que les atribuyen los artículos 144 y 135 de la Ley de 17 de julio de 1951; la relación de dichos accionistas y el capital que cada uno acredite; en su caso, el fraccionamiento del desembolso de las acciones de los socios que se separen; el balance final de la Sociedad absorbida, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de absorción.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—5.367-C.

1.º 13-5-1974

HOTELES MARITIMOS, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para que se celebre en esta villa, en el «Hotel Rey Carlos III», el día 1 de junio próximo, a las doce horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capitales, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social relativa al ejercicio de 1973, y propuesta del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1974.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos, se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Villacarlos, 2 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—5.283-C.

CORCHERA EXTREMEÑA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en su domicilio social de Mérida (Badajoz) el día 4 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 5, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1973, así como la gestión del Consejo de Administración.

2. Renovación de Consejeros.

3. Ampliación del capital social.

4. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974, dos propietarios y dos suplentes, de acuerdo con el artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 22 de los Estatutos sociales sobre el derecho de admisión a Juntas.

Mérida a 4 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.526-D.

VIZCAINA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible:		No exigible:	
Caja y Bancos	9.201.929,45	Capital	200.000.000,00
Caja	—	Reserva legal	11.304.027,55
Banco de Bilbao	2.335.904,53	Reserva fluctuación valores	22.608.055,08
Banco de Vizcaya	6.956.024,92	Remanente ejercicio 1972	11.968.808,67
Realizable:		Exigible:	
Cartera de valores	294.240.630,82	Acreedores	5.110.468,75
Deudores	15.837.677,40	Tesoro público	13.860,00
Inmovilizado tangible:		Cuentas de resultados:	
Mobiliario	54.990,00	Pérdidas y ganancias	68.220.007,62
Suma del Activo	319.225.227,67	Suma del Pasivo	319.225.227,67
Cuentas de orden:		Cuentas de orden:	
Depósito de valores	83.660.000,00	Valores depositados	83.660.000,00
Total del Activo	402.885.227,67	Total del Pasivo	402.885.227,67

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1973

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	220.435,68	Intereses y dividendos de valores	8.120.975,01
Gastos de personal	114.000,00	Intereses cuentas corrientes	53.274,45
Otros gastos	106.435,68	Beneficio obtenido en la enajenación de valores	60.285.253,64
Suma del Debe	220.435,68	Otros ingresos	940,20
Beneficio del ejercicio 1973	68.220.007,62	Suma del Haber	68.440.443,30
Total del Debe	68.440.443,30	Total del Haber	68.440.443,30

Estado de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1973

Actividades	Valor en pesetas nominales de inversión	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo en pesetas según cotización media diciembre
Acciones:			
Agrícolas	3.377.500	12.334.439,90	14.344.472,65
Petróleos	7.392.000	22.308.465,68	27.498.487,20
Químicas	6.389.000	11.878.199,57	12.587.207,35
Construcción (Cementos)	2.113.500	6.136.498,13	8.645.551,70
Construcciones Metálicas	3.100.000	6.583.919,25	6.726.070,00
Construcciones Metálicas (Automóviles)	320.000	1.378.963,40	1.024.112
Inmobiliarias	3.975.100	10.440.879,78	16.413.288,11
Electricidad	52.848.500	118.458.918,81	124.938.156,50
Teléfonos	3.500.000	8.401.670,00	13.546.500,00
Bancos	11.009.500	88.749.270,14	102.918.407,35
Inversión mobiliaria	821.875	823.406,16	1.901.981,00
Obligaciones:			
Químicas (convertibles)	1.750.000	1.750.000,00	1.783.000,00
Electricidad (convertibles)	5.000.000	5.000.000,00	5.000.000,00
Derechos de suscripción:			
Agrícolas	—	—	422.128,64
Electricidad	—	—	3.854.795,39
Totales	101.576.975	294.240.630,82	341.804.133,89

Empresas con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Empresas	Valor en pesetas nominales de inversión	Valor efectivo de adquisición	Valor efectivo al cambio medio de diciembre de 1973
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, «FECSA»	7.569.000	19.559.369	16.834.370
Hidroeléctrica española, S. A.	14.838.000	26.197.972	30.285.621
Iberduero, S. A.	17.574.500	48.532.148	55.453.134
Banco de Bilbao	3.170.500	28.715.590	34.458.579
Banco de Vizcaya	2.735.000	25.858.014	27.397.316
Banco Español de Crédito	2.278.000	14.729.177	17.941.359
Banco Hispano Americano	2.078.000	15.678.746	18.877.531

COMPANIA DE INVERSIONES ARNUS-GARI, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria inscrita con el número 14

Balance de situación a 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Gastos aumento capital ...	77.955,00	Capital suscrito ...	45.000.000,00
Dinero efectivo en caja y Bancos.	4.458.258,75	Fondo de reserva legal ...	12.729.628,82
Títulos cotizados en Bolsa ...	92.150.029,46	Fondo para la fluctuación val. ...	18.078.851,84
Títulos no cotizables ...	5.540.500,00	Fondo para regulación dividendos ...	2.424.104,32
Liquidación de valores ...	117.630,39	Fondo de reserva voluntaria ...	15.417.978,44
Gastos de instalación ...	163.397,81	Provisión pagos a efectuar ...	306.049,08
Dividendo a cuenta ejercicio 1973.	2.475.000,00	Remanente ejercicio anterior ...	142.901,90
		Resultados del ejercicio ...	10.881.257,01
	104.980.769,41		104.980.769,41

Cuenta de resultados

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal ...	894.428,42	Productos de la cartera ...	7.929.072,19
Gastos generales ...	983.879,45	Beneficio en venta de valores y amortizaciones ...	4.843.815,91
Otros gastos ...	313.323,22		
Resultados del ejercicio ...	10.881.257,01		
	12.772.888,10		12.772.888,10

Relación sectorial de valores en Cartera

Títulos	Sector bursátil	Pesetas
1.000	Extractivas ...	31.070,00
82.548	Químicas ...	32.400.991,45
11.094	Materiales y Construcciones ...	12.841.705,26
8.800	Material y Maquinaria Eléctrica ...	4.889.603,75
5.595	Construcción de Obras Públicas ...	6.476.993,75
1.839	Inmobiliarias y otras construcciones ...	871.668,95
11.794	Agua y Gas ...	5.774.613,60
9.258	Transportes Urbanos ...	4.727.467,21
6.992	Servicios Comerciales ...	7.489.583,10
23.998	Bancos ...	12.087.962,37
6.298	Sociedades de Inversión Mobiliaria ...	4.258.926,50
12.952	Varios ...	6.039.923,52
		97.690.529,46

Barcelona, 30 de abril de 1974.—José Luis Gari, Director gerente.—1.302-11.

DROGAS SAM, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 7 de junio, a las doce del mediodía, en el local social (calle de la Princesa, 25, entresuelo), con objeto de examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, dictamen de los censores de cuentas, cuenta de Pérdidas y Ganancias, balance y aplicación de los beneficios.

A los efectos de asistencia, se recuerdan los preceptos contenidos en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 3 de mayo de 1973.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario.—1.298-5.

INDUSTRIAS GALLEGAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Cantón Pequeño, 1, La Coruña, el día 3 de junio próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, para el siguiente día, 4, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973, así como la gestión y actos realizados por el Consejo de Administración durante dicho período.
- 2.º Propuesta de aplicación de beneficios.

3.º Ratificación o no del nombramiento de un Consejero.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Proposiciones del Consejo, ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta los señores accionistas que cumplan lo que a tal efecto dispone el artículo 22 de los Estatutos sociales.

La Coruña, 3 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.530-D.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por el Banco de Santander y Banca Mas Sardá, de Barcelona, y por el Banco de Santander, de Madrid, se hará efectivo el cupón número 6 de los bonos convertibles, emisión 1971, a partir de su vencimiento día 15 del presente mes.

El líquido a percibir, una vez deducido el Impuesto por Rentas de Capital, será de 40 pesetas.

Barcelona, 6 de mayo de 1974.—El Secretario.—1.297-5.

COMPANIA EXPLOTADORA DE LA MINA «PREVISION», DE MEQUINENZA, SOCIEDAD ANONIMA MINERA, EN LIQUIDACION

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio próximo, a las dieciocho horas, en la avenida de la Reina Victoria, núme-

ro 10, tercero, de Madrid, para tratar y resolver con respecto a los siguientes asuntos:

a) Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1973 y de la gestión del liquidador único.

b) Dar cuenta a la Junta de la marcha de la liquidación.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1974.

En el caso de que no pudiere reunirse la Junta por falta de suficiente número de asistentes el día y hora señalados, se reunirá en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora expresados, el siguiente día 27 del mismo mes de junio próximo, sea cual fuere el número de asistentes.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Liquidador único, Carlos Ruiz de Laramendi.—5.288-C.

AEROSOL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión, previamente convocada al efecto, celebrada el día 26 de marzo último, ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 18 de junio, a las cuatro treinta de la tarde, en su domicilio social, Evaristo San Miguel, número 28, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo al siguiente

Orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Asuntos de interés general.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente reunión.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.295-5.

GRANIER S. A. E.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (calle de Velázquez, número 10, piso 1.º, Madrid) el día 27 de mayo de 1974, a las quince treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 28 de junio de 1974, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.

2.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Propuesta del Consejo para ratificación, por parte de la Asamblea general, de los acuerdos ya tomados para crear una filial en Argel.

Los señores accionistas podrán delegar su asistencia y voto en favor de otra persona mediante carta dirigida al Consejo de Administración.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Manuel Marcos Velasco.—1.304-12.

COMPANIA EUROPEA DE SEGUROS DE MERCANCIAS Y DE EQUIPAJES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle del Marqués de Valdeiglesias, número 5) el día 15 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria,

y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973

2.º Nombramiento de censores.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.305-12.

FUNDACION JUAN MARCH

Convocatoria de becas para especialización en métodos físicos aplicados a la Biología

Objeto:

La presente convocatoria tiene por objeto promover la especialización en métodos físicos aplicados a la Biología.

Tipo de beca:

Todas las becas serán individuales. Las becas tendrán una duración máxima de un año y podrán ser disfrutadas parcial o totalmente en España o en el extranjero.

Dotación y devengo:

Cada beca en el extranjero tendrá una cuantía de 400 a 800 dólares USA mensuales, dependiendo de las circunstancias del candidato y del sitio de trabajo.

Cada beca en España tendrá una dotación de 15.000 a 25.000 pesetas mensuales, dependiendo de las circunstancias del candidato.

El importe de la beca será devengado mensualmente.

En los casos en que proceda, a juicio del Comité de Control, la beca estará dotada con el importe de la matrícula en el Centro correspondiente.

La beca en el extranjero incluirá los correspondientes gastos de desplazamiento.

Candidatos:

Podrán concurrir todos los españoles que estén en posesión de un título superior de Facultades universitarias o de Escuelas o Centros Superiores, y cuyo curriculum acredite suficientemente su previa formación científica.

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Fundación (calle Núñez de Balboa, 70, Madrid-6), antes del día 30 de septiembre de 1974.

Decisión del Jurado:

El Jurado emitirá sus fallos antes del 15 de noviembre de 1974.

Los candidatos, por el solo hecho de solicitar la beca, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del Jurado.

El Jurado, si lo estima pertinente, podrá citar a los candidatos y adjudicatarios para cualquier aclaración que sea necesaria.

Madrid, mayo de 1974.—3.826.

LA ARTISTICA-SUAREZ PUMARIEGA, SOCIEDAD ANONIMA

Por haber sufrido un error de fechas en el anuncio publicado el día 1 de mayo del presente «Boletín Oficial del Estado» número 104, se participa a los señores accionistas de la Sociedad que la Junta general ordinaria se celebrará en el domicilio social (carretera de Nostian, sin número, de La Coruña) a las trece horas del día 12 de junio próximo, en primera convocatoria, y el día 14 de junio, a la misma hora en segunda.

La Coruña, 6 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.542-D.

EL SEGURO MEDICO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 3 de mayo de 1974, y a tenor de los artículos 15 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el local social (paseo de Gracia, número 117, 1.º 1.ª, Barcelona), en primera convocatoria el día 7 de junio de 1974, a las dieciséis treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 8 de junio, a las dieciséis treinta horas, bajo el orden del día siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación o nombramiento de consejeros por caducidad estatutaria de su nombramiento.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Proposiciones ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de mayo de 1974.—El Secretario, J. Vázquez Díez.—Visto bueno. El Presidente del Consejo de Administración, J. Vázquez Sans.—1.538-D.

SOCIEDAD ANONIMA ASENSIO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Gerona, número 83, bajos) el día 18 de junio próximo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o bien al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos a que se refieren los apartados a), b) y d) del artículo 15 de los Estatutos sociales y demás concordantes

Barcelona, 6 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.541-D.

TERRENOS CASTIELLO, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como el artículo 11 de nuestros Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la Cámara de Comercio (calle Instituto número 17, Gijón) el día 9 de junio próximo, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, o el día 7 del mismo mes en segunda convocatoria y a la misma hora, si en la primera no se logra la asistencia legal necesaria

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social y del balance de cuentas del ejercicio 1973.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Gijón, de mayo de 1974.—El Administrador.—1.544-D.

IGASA

«Industrias Ganaderas y de Alimentación, Sociedad Anónima»

ALCANTARA DE JUCAR (VALENCIA)

Calle del General Mola, número 8

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 25 de junio, en el domicilio social, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procede, el siguiente

te día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1973; resolver sobre distribución de beneficios, en su caso, y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Acuerdo de aumento de capital con modificación del artículo 5.º de los Estatutos y autorización al Consejo para ejecución de lo acordado.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y de accionistas intervinientes para la aprobación del acta.

4.º Ruegos y preguntas.

Alcántara de Júcar, 2 de mayo de 1974. ICASA, («Industrias Ganaderas y de Alimentación, S. A.»).—El Presidente del Consejo, Julio Carbonell Castelló.—1.548-D.

CALITEC, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 53 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Calitec, S. A.», a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Compañía (calle de Lagasca, número 86) el próximo día 31 de mayo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 1 de junio, en segunda convocatoria, si ésta fuera precisa.

La reunión, cualquiera de las dos que se celebren, se desarrollará con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.

2. Aprobación, si procede, de la gestión social.

3. Renovación de cargos del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

5. Información sobre las perspectivas futuras de la Sociedad.

6. Ruegos y preguntas.

7. Redacción y aprobación del acta.

Madrid, treinta de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.337-C.

IBERPISTAS, S. A.

Se pone en general conocimiento que en el sorteo celebrado el día 22 de abril de 1974, ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez-Arnáiz y Gran, recogido en acta protocolizada número 2.478, correspondiente a la emisión de obligaciones de 20 de abril de 1970, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Números	1 al	1.000.
Números	11.001 al	18.787.
Números	37.001 al	47.000.
Números	85.001 al	75.000.
Números	800.001 al	810.000.

El reembolso de dichos títulos se hará por su valor nominal mediante entrega de los mismos y la factura correspondiente en el Banco Central, oficina principal de Madrid, o en la Confederación Española de Cajas de Ahorro (Alcalá, número 27, Madrid), debiendo tener unidos los cupones números 9 y siguientes.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Consejero-Secretario.—5.341-C.

IBERPISTAS, S. A.

Se pone en general conocimiento que en el sorteo celebrado el día 16 de abril de 1974, ante el Notario de Madrid don

Enrique Giménez-Arnáu y Gran, recogido en acta protocolizada número 2.241 de 1974, correspondiente a la emisión de obligaciones de 15 de abril de 1969, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Números 1 al 4.006.
Números 206.001 al 216.000.
Números 248.001 al 258.000.
Números 780.001 al 790.000.
Números 804.001 al 809.124.

El reembolso de dichos títulos se hará por su valor nominal mediante entrega de los mismos y la factura correspondiente en el Banco Central, oficina principal de Madrid, o en la Confederación Española de Cajas de Ahorro (Alcalá, número 27, Madrid), debiendo tener unidos los cupones números 11 y siguientes.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Consejero-Secretario.—5.340-C.

PROFINA, S. A.

Según lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (Sevilla, avenida de la República Argentina, número 39) el próximo día 7 de junio, viernes, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 8, sábado, en segunda, en el mismo lugar y hora, según el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación de cuentas y balance del ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.
- 5.º Modificación del artículo 28, 2.º párrafo, de los Estatutos sociales.
- 6.º Elección de consejero.
- 7.º Renovación parcial del Consejo y reelección, en su caso.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 6 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.344-C.

CERAMICA DE BELLAVISTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Fábrica de Dos Hermanas, Sevilla) en primera convocatoria el próximo día 17 de junio, a las once horas, o, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973 y de la gestión social.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.
3. Renovación, en su caso, de consejeros.
4. Ruegos y preguntas.

Dos Hermanas, 3 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.409-C.

TORRES HERMANOS Y SUCESORES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona (avenida de José Antonio, número 754), a las doce horas del día 25 de junio de 1974, en primera convocatoria, y, si es necesario, en segunda convocatoria al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973 y aplicación de resultados, si procede.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.

4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 6 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.337-6.

REMOLCADORES DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en los salones de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona (Lonja) el próximo día 10 de junio de 1974 (lunes), a las once horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico de 1973.
- 2.º Determinar sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.334-5.

INMOBILIARIA MASNOU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona (avenida de José Antonio, número 754), a las diez horas del día 21 de junio de 1974, en primera convocatoria, y, si es necesario, en segunda convocatoria al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973 y aplicación de resultados, si procede.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.
- 4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.
- 5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 6 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.338-6.

CAFES ESPAÑOL OLIMPIA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social (avenida del Marqués del Duero, número 64, de ésta), para la censura y, en su caso, aprobación de la gestión social, balance-inventario del ejercicio anterior, estado de Pérdidas y Ganancias y Memoria de las actividades sociales.

Los accionistas, al efecto de su derecho de asistencia, deberán cumplir los requisitos del artículo 22 de los Estatutos sociales, siendo los acuerdos adoptados válidos y eficaces, siempre y cuando se adopten de conformidad a las mayorías previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de mayo de 1974.—El Presidente.—1.333-5.

MARE NOSTRUM

Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Compañía, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que la reunión de la Junta general ordinaria tendrá lugar en el local social (vía Almirante Carrero Blanco, número 3, de Palma de Mallorca), a las doce horas del día 18 de junio próximo, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día 19 del mismo mes y hora, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- Memoria del ejercicio 1973.
- Balance, inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Informe de los censores de cuentas.
- Gestión social en el año 1973.
- Distribución de beneficios.
- Nombramiento de censores de cuentas para el año 1974.
- Propuestas presentadas por los señores accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 30 de los Estatutos sociales.

Aprobación del acta

Se advierte a los señores accionistas que, al objeto de justificar su personalidad, deben proveerse de la tarjeta de asistencia correspondiente, que expedirá la Secretaría del Consejo hasta cinco días antes de la fecha en que la reunión deba celebrarse.

En dichas tarjetas podrá delegarse a otro accionista la representación en la Junta general, mediante nota puesta de puño y letra del representado, consignando el nombre y apellidos del representante, así como la fecha y firma del interesado.

Palma de Mallorca, 7 de mayo de 1974. Por acuerdo del Consejo de Administración: El Director general Jaime Canudas Martínez.—El Presidente, Salvador Salas.—5.387-C.

ASTENSA

Junta extraordinaria

Se convoca Junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebra en el domicilio social, calle Montera, 24, quinto, el día 8 del próximo junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 3.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. Román Cobos.—5.389-C.

HILATURAS LABOR. S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 10 de junio próximo, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Caspe, 41, principal, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación de la cuenta de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Propuesta para la ampliación del capital social.
- 5.º Renovación y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Barcelona, 8 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis María Jover Berenguer.—5.394-C.

ARGON S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el jueves 27 de junio de 1974, a las seis de la tarde, en el domicilio social, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973, propuesta de aplicación de los beneficios correspondientes a dicho ejercicio, aprobar las gestiones del Consejo de Administración, nombramiento de Consejeros, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974 y tratar cuantos otros asuntos son preceptivos de la Junta general ordinaria.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo, Félix del Barrio.—5.406-C.

BORDADOS MALLORCA. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 25 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 26, a la misma hora, al objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, referido al ejercicio de 1973.
2. Examen, para su aprobación, de la gestión social.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
4. Aprobación del acta de la Junta, si procede, o, en su caso, nombramiento de interventores.

Palma de Mallorca, 30 de abril de 1974. El Secretario del Consejo de Administración, J. López Gayá.—5.347-C.

VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS. S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, en primera convocatoria, se celebrará en Valencia, calle Gobernador Viejo, número 27, edificio de la Obra Social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, Residencia Femenina «Sagrada Familia», el día 14 de junio de 1973, a las doce horas.

De no reunirse el quórum necesario, se convoca su celebración para el día 15 del referido mes de junio, en el mismo lugar y hora.

Orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
2. Distribución de beneficios del mismo período.
3. Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1973.
4. Ratificación del nombramiento de Consejero.
5. Autorización para ampliar el capital social, a tenor del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
6. Nombramiento de censores de cuentas accionistas y el censor jurado de cuentas de libre elección de la Sociedad para el ejercicio 1974.
7. Ruegos y preguntas.
8. Nombramiento de interventores del acta de la propia Junta, según el artículo número 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para poder asistir a la Junta se requiere ser titular, como mínimo, de 25 acciones. Los poseedores de menor cuantía podrán agruparse y delegar en cualquiera de ellos.

Las oportunas tarjetas de asistencia se pondrán a disposición de los accionistas por el Servicio de Valores de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia hasta cinco días antes de la fecha de la Junta.

Valencia, 8 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.395-C.

INDUSTRIAL TEXTIL MEDITERRANEA. SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 25 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 26, a la misma hora, al objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias referido al ejercicio de 1973.
2. Examen, para su aprobación, de la gestión social.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
4. Aprobación del acta de la Junta, si procede, o, en su caso, nombramiento de interventores.

Palma de Mallorca, 30 de abril de 1974. El Secretario del Consejo de Administración, J. López Gayá.—5.348-C.

PROMOCIONES TURISTICAS. S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el sábado día 8 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social (carretera de La Coruña, kilómetro 11), en primera convocatoria, y en segunda el domingo día 9, a la misma hora y domicilio, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas de 1973.
- 2.º Asunto: sociales.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que previamente hubieran acreditado su condición podrán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en el

domicilio social hasta cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Presidente, Ignacio Fernández Zamora.—5.363-C.

APLICACION DE PINTURAS. S. A.**(API)**

Dando cumplimiento a lo que previenen los artículos 50 y 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de los artículos 12 y siguientes de los Estatutos por los que se rige la Compañía, se convoca a los señores accionistas de «Aplicación de Pinturas, S. A.» (API), a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 14 de junio de 1974, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, y en ambos casos en el domicilio social (calle de Salamanca, número 22), y con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 1973.
2. Aprobación de la gestión del Presidente-Administrador único durante el mismo período.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para las del ejercicio de 1974.
4. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta o nombramiento de interventores, de conformidad con el artículo 62 de la Ley.

Para asistir a la Junta deberán proveerse los señores accionistas de las correspondientes tarjetas de asistencia, previa justificación de la propiedad y el depósito con cinco días de antelación de las acciones que posean.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Secretario de la Sociedad.—5.359-C.

PROMOTORA DEL ULLA. S. A.**(PROULLASA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Promotora del Ulla, S. A.» (PROULLASA), para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Padrón el próximo día once de junio del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en caso, el siguiente día es decir, el día 12 de junio, a la misma hora, en los locales del casino de dicha villa de Padrón, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio 1973.
2. Lectura del informe de los accionistas censores de cuentas.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos sociales, podrán asistir con voz y voto a la Junta general que se convoca aquellos accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones de la Entidad con cinco días de antelación a la fecha señalada como titulares de cien o más acciones. Aquellos accionistas que no alcancen dicho número de títulos podrán agrupar sus acciones, designando un representante mediante comunicación dirigida a la Sociedad antes del día 6 de junio próximo.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, los accionistas que lo deseen podrán examinar los documentos a que se refieren los puntos primero y segundo de la convocatoria durante los quince días inmediatamente anteriores a la fecha de la celebración de la Junta.

Padrón, 2 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Gustavo Adolfo Puceire Llovo.—5.376-C.

GREXAVAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social (Doctor Frías, número 3), en primera convocatoria, y, si procede, en segunda, el día 29 de dicho mes, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Reus, 2 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Borrás Cros.—5.388-C.

ICOSA S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Lagasca, número 38), el próximo día 11 de junio, a las once de la mañana, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973 y, en su caso, aprobar las cuentas, Memoria y balance del expresado ejercicio y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Consejero-Secretario.—5.390-C.

ICOMAR, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Lagasca, número 38), el próximo día 11 de junio, a la una de la tarde, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973 y, en su caso, aprobar las cuentas, Memoria y balance del expresado ejercicio y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Consejero-Secretario.—5.391-C.

EMPRESA NAVIERA SEVILLA, S. A.

(ENSSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión del día 22 de abril de 1974, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 11 de junio, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social (paseo de la Castellana, número 52, Madrid), o el día 12 en segunda, a la misma hora y en el mismo domicilio, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de los beneficios obtenidos.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejo.

4.º Anulación de los títulos en circulación y emisión de nuevas acciones.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo, Ignacio Reguera del Mazo.—5.396-C.

AGUAS DE VICH, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para tratar y acordar sobre la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y beneficios del ejercicio económico de 1973, así como sobre renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1974.

La reunión se celebrará en Vich, calle Verdaguer, número 1 (Casino de Vich, sala de actos), en primera convocatoria el día veinte de junio, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día veintinueve, a las veinte horas.

Para tener derecho de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o resguardos bancarios en la Caja social con cinco días de antelación como mínimo.

Vich, 25 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.408-C.

PROINCO, S. A.

(-Promotora de Inmuebles en Comunidad, Sociedad Anónima-)

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Virgen del Socorro, 19, entreplanta, a las diecinueve horas treinta minutos del viernes 7 de junio, en primera convocatoria, o a las diecinueve horas treinta minutos del sábado 8 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio anterior.

2.º Propuesta de ratificación del nombramiento hecho de dos nuevos Consejeros, en uso del artículo 29 de los Estatutos sociales, y, en su caso, ratificación de la provisión producida.

3.º Aprobación, en su caso, de propuesta de distribución de beneficios.

4.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 7 de mayo de 1974.—El Presidente.—1.330-5.

GTE ELECTRONICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria para las fechas y horas que se indican y con el orden del día que también se expresa:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas, gestión social y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1973.

2. Renovación del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de censores de cuentas.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Albasanz, número 6, Madrid, y en segunda convocatoria, el día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.374-C.

EXPANSION COMERCIAL DEL ATLANTICO, S. A.

(EXCOA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 18 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas, propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1973 y gestión del Consejo de Administración durante dicho año.

2.º Renovación de puestos del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

La Laguna, 8 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.370-C.

UNION COMERCIAL DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas a celebrar en el domicilio social a las doce horas del día 19 de junio de 1974, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1973.

3.º Aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1973.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.371-C.

ASTILLEROS DE MALLORCA, S. A.

Convocatoria Junta general

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y disposiciones legales vigentes, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, Contramuelle Mollet, número 9, el día 10 de junio, a las once horas, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 11, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio anterior.

2.º Censurar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.377-C.

NAVEGACION Y TURISMO, S. A.

Convocatoria Junta general

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca la Junta general

ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, Contramuelle Mollet número 9, el día 10 de junio, a las trece horas, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 11, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio anterior.

2.º Censurar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.380-C.

CEMENTOS ESPECIALES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.º de los Estatutos sociales en relación con el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de la Entidad «Cementos Especiales, S. A.», cuya Asamblea deberá celebrarse en su domicilio social en Madrid, calle de Fernando el Santo, 11, el próximo día 30 de mayo de 1974, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 31 del mismo mes y año, también a las once de la mañana, en segunda, estableciéndose a tales efectos el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, balance y cuenta de Resultados del ejercicio correspondiente al año 1973.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio del año 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada todos los accionistas que con cinco días de antelación a su celebración acrediten el depósito de sus acciones en un establecimiento bancario.

Madrid, 4 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Matías Vega Guerra.—5.744-C.

PRODUCTOS QUIMICOS SINTETICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendo

Dando cumplimiento a lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad en su reunión de hoy, el Consejo de Administración ha dispuesto el reparto de un dividendo complementario de 2º de pesetas netas por título a todas las acciones en circulación.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 16 del corriente en las oficinas del Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central y Banco Ibérico de Madrid, contra estampillado de los extractos de inscripción correspondientes.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.405-5.

MATERIAL DE AIREACION, S. A.

MASA

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 29 de mayo en el domicilio social, a las once horas de la mañana, en su primera convocatoria o, si procediese en segunda, al siguiente día 30 de mayo, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1973.

2.º Reelección o nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1974.

4.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 6 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmelo Gumuzio Inchaustieta.—1.407-6.

MAR DE MALLORCA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del hotel Concordia, Playa de Palma (Palma de Mallorca) el día 30 de mayo de 1974, a las diecisiete horas, y si no hubiera quórum, con arreglo al artículo 14 de los Estatutos, en segunda convocatoria el mismo día, a las diecisiete treinta horas, en el mismo lugar y en igual domicilio, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Resolución sobre propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Conforme a los Estatutos sociales, son requisitos indispensables la posesión de diez acciones y la inscripción de su titular en el Libro Registro de Acciones, para poder asistir a la Junta general y ejercer en ella el derecho de voto.

Palma de Mallorca a 7 de mayo de 1974. El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Cabrer.—1.620-D.

PAPELERA TOLOSANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Contandante Checa, 4, de Tolosa (Guipúzcoa), el día 28 de mayo próximo, a las cinco y media de la tarde, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1973.

2.º Acuerdo sobre aplicación de resultados.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum requerido legal y estatutariamente, dicha Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 29 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, y con sujeción al indicado orden del día.

Tolosa, 2 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.621-D.

CIUDAD DEL MAR, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de los miembros de esta Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el 6 de junio de 1974, a las doce horas, o, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora, en las oficinas de la calle Castillo, 12, de Las Palmas de Gran Canaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance de 1973.

2. Nombramiento de Consejero.

3. Nombramiento de censores de cuentas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael García Díaz.—5.717-C.

BODEGAS BILBAINAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 8 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle Particular del Norte, 2, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, en iguales lugar y hora del día 10, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, actos de gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas, pero se requiere ser poseedor de diez o más acciones para tener voz y voto.

Las acciones que presentes o representadas concurren a la Junta devengarán, en concepto de prima de asistencia, la cantidad de dos pesetas con cincuenta céntimos por título.

Para asistir a la Junta deberá obtenerse tarjeta de asistencia, que será facilitada en las oficinas de la Sociedad mediante el depósito, con antelación mínima de cinco días, de los títulos o de documento acreditativo de tenerlos depositados en Banco, Banquero o Sociedad de crédito o ahorro.

Bilbao, 10 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.716-C.

CIA. DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS DE LOGROÑO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 30 de mayo de 1974, a las siete de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, a las siete y media del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.

2.º Distribución de los beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Conforme determinan los Estatutos sociales, tienen derecho a concurrir a la Junta todos los propietarios de dos o más acciones, previa la obtención de la correspondiente tarjeta de asistencia. También podrán delegar su asistencia, pero única y exclusivamente en otro accionista.

Logroño, 9 de mayo de 1974.—El Presidente, Fernando Maguregui Ulargui.—1.622-D.

MANUFACTURAS LOSI, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 del presente mes, a las doce horas, en el domici-

lio social, y en segunda, si hubiera lugar, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día.

- 1.º Lectura y aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 2.º Aplicación del resultado obtenido.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 9 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo, Antonio Sierra San Millán.—1.823-D.

INDUSTRIAS DE DESHIDRATACION AGRICOLA, S. A.

INDASA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de junio de 1974, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o a las seis, en segunda, en el domicilio social, sito en carretera de Tudela, kilómetro 2,5, de Ejea de los Caballeros, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 2.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Relivo de Consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Ejea de los Caballeros, 7 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Lafuente Lafuente.—1.824-D.

UNION QUIMICO-FARMACEUTICA, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

UQUIFA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida Marqués Argentera, 21), en primera convocatoria, el día 30 de mayo, a las doce horas, para conocer, examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, el balance y la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1973, resolver sobre la distribución de beneficios y designar los accionistas censores de cuentas para 1974; y, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo, en los mismos local y hora.

Los señores accionistas, durante los quince días precedentes al día de la celebración de la Junta, tendrán a su disposición en el domicilio social y horas de oficina los documentos expresados y el informe sobre ellos emitidos.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los titulares de acciones inscritas en el libro registro de socios con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Barcelona, 10 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Secretario, Luis Alcaraz Ramos.—5.732-C.

SERELECTRIC, S. A.

El Administrador Gerente de la Compañía convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 31 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social de la misma, calle Holanda número 30, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, y, en su caso, para las doce horas del día

1 de junio, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Ratificar la solicitud de declaración de suspensión de pagos de la Sociedad, presentada por el Administrador Gerente.
2. Designación de Apoderado general de la Compañía.

Hospitalet de Llobregat, 6 de mayo de 1974.—El Administrador Gerente.—5.719-C.

HOLDER, S. A.

Junta general ordinaria convocada para el día 29 de mayo, en primera convocatoria, y el 30 de mayo, en segunda

Orden del día:

- Aprobación de balances y cuentas anteriores.
- Aprobación de la Memoria y balances al 30 de abril de 1974.
- Cese de Consejeros.
- Ratificación de Consejero y Secretario general, que interinamente fueron nombrados.

Talavera de la Reina, 2 de mayo de 1974.—P. P., Francisco Martín Espada.—5.718-C.

AFRISA

ACCESORIOS FRIGORIFICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de mayo de 1974, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, a las veinte horas del mismo día, con el siguiente orden:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1973.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.689-C.

CLEMENTE CAMPOS Y CIA., S. A.

Navieros Armadores

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Diputación, 8, tercero, Bilbao, a las diecisiete treinta horas del día 29 del actual, y caso de ser necesario, el día 30 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 1973, con aplicación de sus resultados, renovación parcial del Consejo de Administración y ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros, y designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Y a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los mismos días y en el propio lugar, a las dieciocho horas, para tratar del aumento del capital social y la consiguiente reforma de los Estatutos, dejando sin efecto la autorización otorgada al Consejo de Administración en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de mayo de 1969, en la parte no utilizada por el Consejo.

Bilbao, 9 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.684-C.

CONSERVAS TRIGO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, para el día 3 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día 4, a la misma hora, por segunda convocatoria, para dar cuenta del resultado del ejercicio 1973 y aprobación de cuentas, si procede; nombramiento de censores de cuentas; ruegos y preguntas.

Valencia, 6 de mayo de 1974.—El Presidente.—5.677-C.

R. & J. THIEBAUT, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 22 de mayo de 1974, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 24, a la misma hora, en el domicilio social, plaza de Salamanca, número 10, tercero izquierdo, siendo el objeto de la misma la presentación de cuentas correspondiente al ejercicio de 1973.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.676-C.

CORPORACION DE INVERSORES, S. A.

(CODINSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales del Gran Hotel Calderón, Rambla Cataluña, 28, a las diecinueve treinta horas del día 29 de mayo de 1974, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del próximo día 30 de mayo, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973 y gestión social.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la cuenta de resultados del propio ejercicio económico y aplicación de los mismos.
- 3.º Ratificación de los nombramientos de Vocales del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Malagelada Benaprés.—5.683-C.

NUEVAS PANERIAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 del próximo mes de junio, a las doce horas, en el domicilio social de Montera, 31, y, en segunda convocatoria, el día 7, a las trece horas, en el mismo domicilio, para tratar los asuntos siguientes:

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, discusión y aprobación, en su caso.
- 2.º Informe especial sobre el estado y situación de la Sociedad, después de los acuerdos de ampliación de capital y de saneamiento del activo y liquidación paulatina del negocio, con especial referencia de la marcha de la liquidación, existencias, obligaciones pendientes y despido e indemnización del personal.
- 3.º Fijación del valor de las acciones para todo el ejercicio 1974.

4.º Ceses, nombramientos y reelecciones en el seno del Consejo de Administración.

5.º Autorizaciones venta acciones.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que reúnan las condiciones del artículo 12 de los Estatutos.

Madrid, 11 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración: Un Consejero, Antonio Carles Sánchez.—5.713-C.

VIENA FLOR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de Madrid, avenida de Aragón, 212, el día 29 de mayo, a las diecinueve horas (siete de la tarde), en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora.

Orden del día

— Aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio 1973.

— Destitución del Consejero don Benito Puente Hernández.

— Nombramiento de nuevo Consejero.

— Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Secretario, Juan Pérez Alcaraz.—5.711-C.

INMOBILIARIA ANDALUZA DE LA CONSTRUCCION (INANCO, S. A.)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 29 de mayo de 1974, a las dieciocho horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Industria y Comercio de Granada, avenida de José Antonio, 30. A la misma hora y al día siguiente se convoca a los accionistas, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973.

2.º Informe del Presidente del Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Modificación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, de la presente acta.

Granada, 2 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración: El Presidente, Teodoro Galache López.—5.706-C.

AUTOMOVILES LUARCA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con la vigente legislación y con nuestros Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo actual, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, en la sala de Juntas de nuestro domicilio social, calle de Magnus Blikstad, 2, de esta villa de Gijón. Si fuera preciso celebrarla en segunda convocatoria, ésta tendrá lugar el día 29 del actual, en el citado lugar y a la misma hora señalada para la primera.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance cerrado al 31 de diciembre de 1973, así como la cuenta de Pérdidas

y Ganancias, Memoria e informe emitido por los señores censores de cuentas.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 7 de nuestros Estatutos.

4.º Nombramiento y ratificación de Consejeros.

5.º A continuación, y en el mismo acto, redacción, lectura y aprobación, así como firma del acta correspondiente.

Gijón, 6 de mayo de 1974.—El Consejero Secretario.—5.704-C.

URGENCIAS SANITARIAS, S. A. (URGENS)

Se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 1974, a las diez treinta horas de la mañana, en el domicilio social, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y la Memoria, e informe de los accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1973, así como de la actuación del Consejo de Administración, Comité de Dirección y Directores Técnico y Administrativo, en el mismo ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En el supuesto de que en la primera Junta no se reúna la mayoría legal necesaria para la adopción de acuerdos, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, el día 8 del mismo mes y año, en el lugar y hora señalados para la primera.

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general, con los requisitos exigidos en el artículo 32 de los Estatutos sociales de 4 de mayo de 1966.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.650-C.

CARBONICAS BARCINO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Cromo, 69, Hospitalet de Llobregat, a las doce horas del día 11 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 15 siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1973.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta.

Hospitalet de Llobregat, 4 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.749-C.

INDUSTRIAS CARBÓNICAS AMPURDANESAS, S. A.

VILATENIM (GERONA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera Besalú a Rosas, kilómetro 28,230, de esta plaza, a las doce horas del día 12 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 14 siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1973.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

5.º Renovación del Consejo.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta.

Vilatenim, 4 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.750-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se convoca a las Entidades accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 61, planta tercera, de esta capital, el jueves día 30 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el viernes 31, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1973 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Sunyer Basseda.—5.752-C.

PROMOTORA INMOBILIARIA HORIZONTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de mayo, a las doce treinta horas, en el edificio «Eurobuilding», sala de subastas, calle del Padre Damián, número 22, de Madrid, y en su caso, de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de mayo, a la misma hora y en el mismo local, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 1973.

- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1973.
- 3.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de un Consejero.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1974.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión por la propia Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general ordinaria todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones de que sean propietarios. Los señores accionistas podrán hacerse representar en esta Junta general ordinaria por mandatarios que tengan también la calidad de accionistas, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos sociales. La Sociedad facilitará, en su domicilio social, calle de Serrano, número 1, de Madrid, las tarjetas de asistencia a esta Junta, a todos los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.755-C.

GRAFITOS ELECTRICOS DEL NOROESTE, S. A. (GENOSA)

Asamblea general de obligacionistas de la emisión de 28 de octubre de 1964

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca, para celebrar Asamblea general de obligacionistas, a los tenedores de esta emisión, en segunda convocatoria. La reunión se celebrará en el domicilio social, Castelló, número 129-noveno, Madrid, a las dieciocho horas del día 29 de mayo de 1974, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Designación de Comisario del Sindicato de Obligacionistas, por fallecimiento del anterior Comisario, don Gonzalo Pardo Hidalgo.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten en forma haber suscrito títulos de esta emisión y soliciten la tarjeta de asistencia en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos: Español de Crédito, Pastor, Central y Santander.

La Coruña, 9 de mayo de 1974.—1.639-D.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma y en el único de la Ley 83/1968, se publican los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 4 de mayo de 1974, en segunda convocatoria, habiendo concurrido a la misma una proporción del capital social superior a la exigida por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Dichos acuerdos son los siguientes:

Primero.—Aprobar la fusión de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», con «Fertilizantes de Iberia, S. A.», y «Abonos Campo, S. A.», que se realizará mediante su absorción por «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», con disolución, pero sin liquidación, de las absorbidas, traspasándose en bloque sus patrimonios a la absorbente, la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas, todo ello con efectos al día 1 de enero de 1974.

Consecuentemente, se aprueba la ampliación del capital social en la cifra máxima de trescientos sesenta millones ciento cuatro mil (360.104.000) pesetas nominales, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 720.208 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, las cuales se crean con el especial destino de ser canjeadas por 900.000 acciones ordinarias de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas de «Fertilizantes de Iberia, S. A.», que representan la mitad del capital social de dicha entidad, ya que «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», es propietaria del otro 50 por 100 de las acciones representativas de dicho capital. En cuanto a las acciones representativas de «Abonos Campo, S. A.», son todas ellas propiedad de «Fertilizantes de Iberia, Sociedad Anónima», y por ello no es necesario efectuar ampliación del capital de «Unión Explosivos Río Tinto» para realizar su absorción.

Dados los efectos retroactivos de la fusión, los accionistas de «Fertilizantes de Iberia, S. A.», que opten por el canje de sus acciones por las de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», en la proporción que se deduce de este acuerdo, tendrán derecho preferente de suscripción análogo al otorgado a los antiguos accionistas en la ampliación del capital acordado por el Consejo de Administración de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», en la reunión celebrada por el mismo el día 27 de marzo del año en curso, por lo que se acuerda también aumentar el capital social a estos efectos en cincuenta y un millones cuatrocientas cuarenta y tres mil quinientas (51.443.500) pesetas nominales, con reserva del derecho de suscripción prefe-

rente a favor de los referidos accionistas de «Fertilizantes de Iberia, S. A.», que opten por el canje aludido, en la proporción de una acción nueva por cada siete de «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima», que posean procedentes del canje y con desembolso del nominal que suscriban. Estas acciones gozarán de idénticos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación a partir del día primero de mayo del año en curso.

Este acuerdo queda sometido a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de empresas. Queda facultado el Consejo de Administración para determinar si considera o no cumplida la condición a la vista de la Resolución que en su día dicte el Ministerio de Hacienda; para determinar las demás circunstancias de las absorciones; para fijar las cifras definitivas de las dos ampliaciones del capital social, contenidas en este acuerdo; para adaptar a ellas el artículo quinto de los Estatutos Sociales; para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerzan su derecho a separarse de la Sociedad, a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y, en general, para llevar a efecto con toda la amplitud requerida en derecho cuantas actuaciones y trámites sean necesarios para la realización de la fusión hasta su inscripción en el Registro Mercantil, para otorgar cuantos documentos y escrituras sean necesarios o convenientes a tal efecto y para precisar, rectificar o subsanar todas las circunstancias, defectos y omisiones de los mismos o de este acuerdo que se opongan a su efectividad. El Consejo podrá delegar en uno o varios de sus miembros cuantas facultades se le confieren por este acuerdo.

Segundo.—Aprobar el balance social cerrado el día 3 de mayo de 1974.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—Consejero Secretario general y del Consejo, José María Naharro Mora.—5.751-C.

1.ª 13-5-1974

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 29 de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Serrano, 63, Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuenta de resultados.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Director-Gerente.—5.756-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00
(2 líneas) 446 81 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	5,00 ptas.
Atrasado	6,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).